



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5082-HCD-2019** –
DESPACHO N° 15 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5082-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Declarar Personalidad Destacada del Deporte de Berazategui al Sr. Saverio Terminiello; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Saverio Terminiello, nació en Berazategui el 8 de Enero de 1940, fue quien diseñó y puso en marcha la competencia conocida como Maratón del Vidriero, considerada una de las competencias más importantes de Argentina;

Que a fines de la década del '50 y principios de los '60 inicia sus actividades con el deporte jugando durante varios años al básquet representando al Club social Berazategui;

Que otra de sus pasiones fue el automovilismo, más precisamente el de Turismo carretera que, junto con el destacado vecino de Berazategui Rubén Márquez, integraba un equipo de apoyo a la actividad deportiva de Oscar Alfredo Gálvez;

Que en el año 1988, en virtud de su gran amistad con quien presidía la "Peña Ciclista del Vidrio", el Sr. Argentino Ríos, nace la idea de realizar en conjunto "La Maratón de Berazategui", en su primera edición en el año 1988;

Que en el año 1988, junto al Dr. Juan José Mussi como Intendente, surge la idea porque querían darle a la ciudad una fiesta deportiva y que se conozca Berazategui por una prueba de primer nivel como ésta;

Que la tradicional maratón Berazateguense "Día del Vidriero" 10K, celebró su 31° Edición año 2018 con la participación récord de más de 4 mil atletas;

Que la carrera, homologada por la Confederación Argentina de Atletismo, es parte del ranking de las 10 mejores pruebas de calle a nivel nacional. La competencia es gratuita, y goza de prestigio a nivel internacional por su organización y cantidad de corredores;

Que tanto el actual Intendente de Berazategui, Dr. Juan Patricio Mussi, como su padre, hoy Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad, Dr. Juan José Mussi, estuvieron siempre presentes en la competición acompañando a los maratonistas;

Que el evento es organizado desde hace 32 años consecutivos por la Municipalidad de Berazategui, conjuntamente con el Berazateguense Saverio Terminiello, mentor y coordinador histórico de la carrera, que tuvo su primera edición en 1988;

Que es una carrera que se fue instalando en el calendario internacional pero, más allá de eso, es una carrera de Berazategui del Conurbano, libre y gratuita, con los vecinos alentando desde las veredas;

Que estamos felices de que la podamos seguir haciendo después de 32 años y orgullosos de que vengan de distintos lados a Berazategui;

Que el Berazateguense Terminiello siempre menciona que la maratón del vidriero es un espectáculo de primer nivel, que siempre supera las expectativas con máxima convocatoria;

Que la maratón del vidriero es una fiesta de y para el pueblo;

Que a pesar de los momentos difíciles que vivimos hoy, en Berazategui se sigue trabajando, invirtiendo en deportes para que los chicos crezcan adentro de las instituciones y no en la calle;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5726

ARTÍCULO 1°: DECLARASE como Personalidad Destacada del Deporte de Berazategui, al Sr. Saverio Terminiello.-



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5082-HCD-2019.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Junio de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
06/06/2019

f.